

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR

**E ARMANDO MOISES YANCE, MARQUEZ, YENNYS ARLEY ZAMBRANO
PEDRAZA Y OTROS**

RADICADO: 2019-00199-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia y radicación, me permito presentar actualización la liquidación del mismo así:

CAPITAL-----\$ 2.926.536

INTERESES CORRIENTES desde el 05 de febrero de 2017 hasta el 05 de enero de 2019, es decir (24) meses a la tasa de 1.59 %-----\$ 1.116.766,1

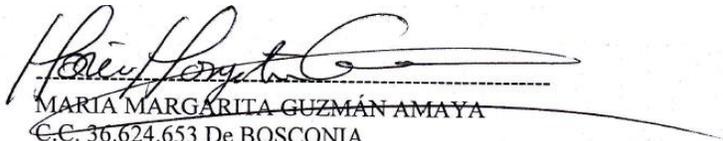
INTERESES Moratorios desde el 06 de enero de 2019 hasta el 06 septiembre de 2019 es decir (12) meses a la tasa de 2.41 %-----\$ 846.354,21

INTERESES Moratorios desde el 07 de septiembre de 2019 hasta el 07 diciembre de 2020 es decir (15) meses a la tasa de 2.18 %-----\$ 956.977,27

INTERESES Moratorios desde el 08 de diciembre de 2020 hasta el 08 junio de 2022 es decir (18) meses a la tasa de 2.55 %-----\$ 1.343.280

TOTAL-----\$ 6.232.936,31

Del señor Juez,



MARIA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.C. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.